



ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta Sanitaria No. COAS-12-2022
Bogotá, 27 de octubre de 2022

Prostadmax

No. identificación interna: MA2209-0258

Número de productos de la alerta: 1

Categoría: Producto fraudulento

Tipo fraudulento: Fraudulento 1 - Sin registro sanitario

Producto con registro: NO

Registro Sanitario / Notificación sanitaria: En los empaques y etiquetas del producto fraudulento se cita el registro sanitario (SD2012-0002444) que no le corresponde y que pertenece a otro producto autorizado.

Fuente de la alerta: Denuncia



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, informa a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto “Prostadmax”, que se promociona presuntamente para la próstata indicando en sus empaques y etiquetas el registro sanitario SD2012-0002444, perteneciente a un suplemento dietario aprobado y autorizado por el Invima (ver imagen).



El producto “Prostadmax” no está amparado bajo un registro sanitario concedido por la autoridad sanitaria competente y su comercialización en Colombia es ilegal; de igual manera, está siendo promocionado con los presuntos efectos de *“Reparar y revertir el daño causado a las articulaciones debido a factores relacionados con la edad, eliminar el dolor y la inflamación de las articulaciones, mejorar la calidad de vida y vivir de forma saludable”*.

Por tratarse de un producto fraudulento, se desconoce su contenido real, cadena de comercialización, trazabilidad, información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte, situación que compromete su calidad, seguridad y eficacia.

En varias oportunidades el Instituto ha alertado sobre los riesgos que representan estos productos para la salud de quienes los utilizan y que hacen alusión a propiedades no autorizadas, dando lugar a falsas expectativas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del [siguiente link](#), seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Recomendaciones comunidad en general

1. Absténgase de adquirir este producto fraudulento, bajo la marca “Prostadmax”, con las características previamente descritas.
2. No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud; tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo este producto:
 - a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - b) Informe de manera inmediata, al Invima o entes de salud territorial, los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.
 - c) Si ha presentado algún evento adverso asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata como se indica en el [siguiente link](#) o consulte a través del correo electrónico que se encuentra al final de esta alerta.
4. Informe de manera inmediata, al Invima o entes de salud territorial, si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.



Recomendaciones secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Recomendaciones IPS

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman este producto, bajo la marca “Prostadmax”, se debe indicar la suspensión del consumo del mismo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes, sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

Recomendaciones establecimientos

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas Red Nacional Farmacovigilancia

Desde los programas institucionales de farmacovigilancia, realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información, comuníquese con el Invima al siguiente correo electrónico: Invimafv@invima.gov.co